**Programas Operativos Anuales Dirección de Promoción Económica**

**Nombre del Programa: “Fojal”**

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial es un fideicomiso creado para atender de manera integral a la Micro y Pequeña Empresa del municipio, los apoyos por parte de este programa son con créditos, capacitación y consultoría.

**Objetivos:**

Encontrar e instrumentar las mejores prácticas para la creación y desarrollo de negocios, hacer accesible el crédito de fomento a las empresas de los diferentes sectores industrial, comercio y de servicios.

**Metas:**

En el Municipio de Atotonilco el Alto, en los últimos 3 años se aprobaron un total de 76 créditos otorgados a distintas empresas, obteniendo un total de $ 8´632,834.45 pesos.

**Tramite:**

Una vez presentada la documentación correspondiente, se realiza el proceso de visita al negocio del solicitante, se envía expediente a las oficinas de Fojal y en un plazo no mayor a 1 mes se autorizara su crédito, cabe mencionar que tanto como solicitante así mismo como aval no deberán de contar con problemas de buro de crédito, de ser así no se autorizara el crédito.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO: (SNE)**

**Nombre del Programa: “Fomento para el Autoempleo”**

Fomento para el autoempleo es un programa encaminado a apoyar aquellos emprendedores o desempleados con apoyo en especie de equipo y herramienta a fondo perdido, para iniciar o fortalecer un proyecto de productividad de transformación de la materia.

**Objetivo:**

Apoyar mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los buscadores de empleo que, aun teniendo competencias y experiencia laboral, no han logrado vincularse a un puesto de trabajo y desean iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia.

**Meta:**

Este programa tiene como propósito incentivar la generación o consolidación de empleos mediante la creación o el fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia, buscando en el mediano y largo plazo encadenamientos productivos integrales. En el municipio en los últimos 3 años se aprobaron un total de 6 proyectos beneficiados con equipo en maquinaria obteniendo una inversión total de $ 285,142.87

**Presupuesto:**

**Montos de apoyo en equipamiento:**

|  |  |
| --- | --- |
| 1 socio | $ 25,000.00 pesos |
| 2 socios | $ 50,000.00 pesos |
| 3 socios | $ 75,000.00 pesos |
| 4 socios | $ 100,000.00 pesos |
| 5 socios | $ 125,000.00 pesos |

**Tramite:**

El trámite deberá realizarse en esta Dependencia una vez reunida la documentación correspondiente. Aprobado el proyecto de ocupación por cuenta propia se entregaran en custodia los bienes a los integrantes de la iniciativa, la cual estará sujeta a seguimiento por parte del personal de SNEJ (Servicio Nacional de Empleo Jalisco), a partir de la fecha en que comience su operación con los apoyos entregados mediante visitas para verificar su funcionamiento y la utilización de los bienes otorgados.

**Nombre del Programa: “Bécate”**

Este programa apoya a personas que requieren capacitarse para facilitar su colocación o permanencia en un empleo. este programa opera en las siguientes modalidades: capacitación mixta, capacitación en la práctica laboral y autoempleo.

**Objetivo:**

Apoya a los buscadores de empleo mediante su incorporación a cursos de capacitación para facilitar su acceso a un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

**Metas:**

En nuestro municipio beneficio a un total de 503 buscadores de empleo los últimos 3 años (2012-2015), por medio de este programa se logro obtener una inversión total de $ 2´235,280.32

**Nombre del Programa: “Convocatoria Bienempleo”**

Esta convocatoria va dirigida a Micro y Pequeñas Empresas, persona física o moral, que con sus proyectos productivos generen empleos y adicionalmente impacten la economía regional, municipal o sectorial de la industria manufacturera y del turismo rural del estado de Jalisco.

**Objetivo:**

Impulsar la creación y conservación del empleo de calidad y mejor remunerado, mediante el apoyo a Micro y Pequeñas Empresas manufactureras que presenten proyectos integrados a cadenas productivas.

**Metas:**

Incrementar número de empleos y nivel de salarios, con respecto a los generados actualmente, es por ello que en nuestro municipio los últimos 3 años se obtuvo una inversión total de 5 proyectos beneficiados

Obteniendo una inversión total por los 5 proyectos de $ 675,000.00

**Tramite:**

Para ingresar cada proyecto, los interesados deberán anexar de manera electrónica en formato PDF, en el sitio web <http://www.bienempleojalisco.org>

La documentación establecida en las Reglas de Operación 2016.

De acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, el CEPE, será el encargado de realizar visitas de verificación así como también dar seguimiento de los proyectos aprobados, por lo cual, los beneficiaros deberán de entregar de manera periódica, de acuerdo a lo establecido en el convenio firmado, los reportes parciales que comprueben la ejecución del proyecto aprobado, el cumplimiento de Objetivos y Metas, y la aplicación del recurso otorgado. Sin perjuicio de lo anterior el CEPE, podrá en todo momento revisar la documentación que requiera para supervisar la ejecución de los proyectos, comprobar el avance de los mismos y las inversiones efectuadas; además podrá solicitar la documentación original y/o copia certificada para su respectiva comprobación. Lo anterior de acuerdo a lo que determine el Comité Técnico.

**Nombre del Programa: “Convocatoria de Emprendurismo y Bienestar Regional”**

Esta convocatoria va dirigida a Emprendedores, Micro y Pequeña Empresa, persona física o moral, que con sus proyectos productivos conserven y generen empleo a través de impactos económicos regionales, municipales o sectoriales.

**Objetivo:**

Impulsar la conservación y creación del empleo en las Regiones del Estado de Jalisco, mediante el apoyo, Micro y Pequeña empresa, que presenten proyectos de valor agregado, preferentemente pertenezcan a un Sector Estratégico y/o que se integren a Cadenas Productivas y que impacten de manera favorable el desarrollo económico regional, municipal o sectorial.

**Metas:**

Incrementar número de empleos y nivel de salarios, con respecto a los generados actualmente, es por ello que en nuestro municipio se obtuvo los últimos 3 años una inversión total de 2 proyectos beneficiados:

Obteniendo una inversión total por los 2 proyectos de $ 300,000.00 pesos.

**Tramite:**

Los interesados deberán presentar sus proyectos de manera directa exclusivamente a través del sitio web: [www.cepe-emprendedores.org](http://www.cepe-emprendedores.org)

El apoyo será único y en calidad de subsidio temporal, convirtiéndose en definitivo, una vez que se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación de esta Convocatoria.

Seguimiento:

De acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación 2016, el CEPE a través de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, será el encargado de realizar visitas de verificación así, como también dar seguimiento de los proyectos aprobados. El CEPE, podrá en todo momento revisar la documentación que requiera para evaluar la ejecución de los proyectos, comprobar el avance de los mismos y las inversiones efectuadas; además podrá solicitar la documentación original y/o copia certificada para comprobación.